



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La lactancia como elemento clave del capital humano: avances en la legislación.

Paulina Lomelí García

Junio 2017



Índice

I.- Introducción	1
II.- Justificación de la realización de la investigación	3
III.- Objetivo	4
IV.- Planteamiento y delimitación del problema	5
V.- Problemática abordada y posibles soluciones	6
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia	7
VII.- Formulación de la hipótesis	10
VIII.- Pruebas empíricas y cualitativas de la hipótesis.	11
XI.- Conclusiones y nueva agenda de investigación	29
X.- Bibliografía	31



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Resumen

En el presente documento se analizan los factores que provocan que México ocupe el último lugar en lactancia materna respecto a los demás países de América Latina, asimismo, se realiza una revisión de la legislación, señalando los avances y haciendo una propuesta para mejorar en esta práctica, la cual es clave para el capital humano.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Introducción

Es realmente sorprendente que en México se haya descuidado tanto la práctica de dar leche materna a los niños, al grado de llegar a ocupar el último lugar en lactancia dentro de los países de América Latina.

Sin duda, el dejar de poner atención en la lactancia materna, en la edad temprana de los niños ha tenido una factura al paso del tiempo, ya que muchas de las enfermedades cuyo tratamiento tiene mayor costo para el sistema de salud (como la diabetes, hipertensión, etc), podrían prevenirse en gran medida si se enfatizara más la importancia de dar leche materna a los niños desde su nacimiento.

Ante este diagnóstico, se han realizado foros para concientizar a los tomadores de decisiones y a la academia de lo indispensable que resulta promover y proteger la práctica de la lactancia materna, dentro de la familia y en los centros de trabajo. En ese sentido, el objetivo de la presente investigación es analizar los beneficios de la lactancia materna, el por qué se ha reducido esta práctica (a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012), los avances en la legislación y las propuestas para avanzar.

Las preguntas a contestar son:

- ¿Qué porcentaje de niños en México han sido beneficiarios de la lactancia materna?
- ¿Por qué es importante la lactancia materna para el desarrollo de los niños y niñas?
- ¿Qué efectos positivos tiene la lactancia sobre la mujer?
- ¿Cuáles son los costos que se han provocado por dejar de dar lecha materna a los niños?
- ¿Qué factores han propiciado que la lactancia materna se haya dejado de practicar en gran medida?
- ¿Cuáles han sido los avances en la legislación en esta materia?
- ¿Qué se puede proponer para seguir avanzando en esta práctica?



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La presente investigación cuenta con una metodología descriptiva y analítica; el orden a seguir es el siguiente:

En la primera parte, se analizan las últimas cifras de los niveles de lactancia en México; a continuación se señala la relación entre la transición epidemiológica y los niveles de lactancia; posteriormente se señalan los motivos más comunes para que las mujeres dejen de amamantar; luego se señalan los beneficios de la lactancia para los hijos y las madres; más adelante se analizan los cambios en la legislación que han derivado en un avance en los niveles de lactancia; a continuación se hacen algunas conclusiones y por último, se dan las conclusiones, señalando si la hipótesis es falsa o verdadera..



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

II.- Justificación de la realización de la investigación

Es pertinente realizar esta investigación dado que México ocupa el último lugar en lactancia materna dentro de los países de América Latina y; el abandono de esta práctica ha traído consecuencias considerables sobre el capital humano y los costos en el sistema de salud. En ese sentido, se analizarán las causas de la tendencia a la baja en esta práctica, los cambios en la legislación y lo que falta por hacer.

Los beneficios esperados son los siguientes:

Se contará con un insumo para continuar avanzando en la promoción y protección de la práctica de la lactancia materna.

Se obtendrá una propuesta para que tanto en las leyes como en las políticas públicas se impulsen medidas que realmente impacten y beneficien a las madres en su decisión de dar leche materna a sus hijos.

Se brindarán propuestas para que las mujeres que laboran fuera de casa no tengan que suspender la lactancia.

Se puede afirmar que esta investigación tiene una relevancia social ya que invertir en la primera infancia trae beneficios exponenciales, sobre todo en aspectos de prevención y un mejor desarrollo en el futuro.

La aportación más importante de la presente investigación consiste en hacer conscientes a las madres, a los tomadores de decisiones y a los académicos, de que es necesario impulsar acciones, leyes y políticas públicas que le den la importancia debida a la lactancia como elemento clave del capital humano.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

III.- Objetivo

El objetivo de la presente investigación es analizar los beneficios de la lactancia materna, el por qué se ha reducido esta práctica (a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012), los avances en la legislación y las propuestas para avanzar en esta práctica como elemento clave del capital humano.

El problema a tratar es la consecuencia de ocupar el último lugar en lactancia materna dentro de los países de América Latina, lo que se ha venido haciendo para revertir este problema y lo que se debe hacer para verdaderamente promover y proteger esta práctica,

Las soluciones van encaminadas a realizar campañas de sensibilización, mayor información, elaboración de bases de datos, protección al derecho de amantar, cambios en las leyes laborales y de salud, etc.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

IV.- Planteamiento y delimitación del problema

El problema a analizar en el presente documento es que México ocupa el último lugar en lactancia materna de entre los países de América Latina y es importante revertir esto, analizando y combatiendo las causas (señaladas en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición). Esto último será posible si se impulsan acciones, cambios en la legislación (de salud y laboral) y se instrumentan políticas públicas que le den la importancia debida dentro del tema de capital humano.

Las preguntas a resolver son las siguientes:

- ¿Qué porcentaje de niños en México han sido beneficiarios de la lactancia materna?
- ¿Por qué es importante la lactancia materna para el desarrollo de los niños y niñas?
- ¿Qué efectos positivos tiene la lactancia sobre la mujer?
- ¿Cuáles son los costos que se han provocado por dejar de dar leche materna a los niños?
- ¿Qué factores han propiciado que la lactancia materna se haya dejado de practicar en gran medida?
- ¿Cuáles han sido los avances en la legislación en esta materia?
- ¿Qué se puede proponer para seguir avanzando en esta práctica?

El análisis a realizar será de carácter cualitativo y cuantitativo a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de Salud (OMS)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

V.-Problemática abordada y posibles soluciones

El problema que se analiza en el presente documento es que México ocupa el último lugar en lactancia materna y esto ha provocado serios costos para las familias y la sociedad en general; por ello es necesario emprender medidas que reviertan este fenómeno, analizando los datos proporcionados en las encuestas e instituciones como la OMS y UNICEF.

Las soluciones propuestas en el siguiente documento tienen que ver con campañas, cambios a la ley laboral y de salud, mayor información y sin duda, mayores referentes a fin de fortalecer la práctica de la lactancia materna dentro de la cultura y las políticas públicas a favor del capital humano.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VI.- Marco teórico y conceptual

Lactancia, capital humano y desarrollo¹.

A partir de la serie de estudios sobre lactancia materna, realizados por *The Lancet*², se ha llegado a la conclusión de que alimentar a los niños con leche materna no sólo contribuye a tener una mejor base de salud sino que ha sido clave para el desarrollo de las naciones más fuertes por los beneficios que se derivan de esta práctica tanto para las familias como para la sociedad en general, previniendo muerte infantil, mejorando las condiciones de salud de las madres y de sus hijos en el corto y largo plazos, aumentando el desempeño escolar y aumentando la productividad; es por ello que se puede afirmar que proporcionar leche materna es parte fundamental del capital humano.³

Por ello, mejorar y aumentar la práctica de la lactancia materna lleva a tener un mundo más sano, más inteligente y más equitativo. Ya que han concluido que hay una relación entre invertir en la lactancia y el alcance de objetivos que tienen que ver con metas establecidas en foros internacionales sobre la erradicación de la pobreza, el combate a la desigualdad y a revertir los efectos del cambio climático⁴.

En esos estudios se ha encontrado evidencia sobre lo siguiente:

- La lactancia contribuye a acabar con el hambre, aumentar el nivel de nutrición, se produce mejores condiciones de salud y de bienestar.

¹ Ver <http://waba.org.my/breastfeeding-a-key-to-sustainable-development-unicf-world-breastfeeding-week-2016-message/>

² Ver <http://www.thelancet.com/series/breastfeeding>

³ En una publicación de la OCDE (Resumen Multilingüe en Español): Perspectivas de la OCDE, *Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes*, “se define al capital humano de manera amplia como la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación [...] Se asocia al capital humano [asimismo] con una amplia gama de beneficios tanto económicos como no económicos. En efecto, algunos de los mayores beneficios pueden ser no económicos incluyendo una mejora en la salud, vidas más largas, y la posibilidad de mayor participación en la comunidad”.

⁴ Ver <http://worldbreastfeedingweek.org/downloads.shtml>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Se mejora la salud a largo plazo, se reduce el riesgo a ciertas enfermedades como el asma, la obesidad, la diabetes, los paros cardiacos y de enfermedades de la madre como el cáncer de mama y ovarios.
- La lactancia, además, contribuye a un mejor desarrollo físico y cognitivo; por lo que esto se ve reflejado en una mayor productividad y en la consecución de mayores ingresos.
- Al mejorar los ingresos, se combate la pobreza y se promueve el desarrollo.
- La lactancia es el camino más efectivo para mejorar y aumentar el capital humano y para estimular el crecimiento económico.
- El costo estimado de la pérdida de habilidades cognitivas relacionadas a la falta de la lactancia es estima en 300 mil millones de dólares (billions) en términos anuales, lo cual equivale al 0.49 % del PIB global. Por lo que si se promueve la lactancia se pueden recuperar miles de millones de dólares derivados de cuidados en salud, hospitalizaciones y enfermedades infecciosas.
- La lactancia también ayuda a promover la equidad dado que proporciona a las mujeres una recuperación más rápida en sus condiciones de salud y peso, después de dar a luz.
- Se podrá tener un progreso más rápido y se podrán alcanzar más metas en el desarrollo si se promueve la lactancia, por lo que los esfuerzos gubernamentales y la asignación de recursos para esta causa no deberían posponerse.
- El interés superior de la infancia exige colocar a la lactancia como prioridad para garantizar que los niños crezcan más sanos, con mayores posibilidades de desarrollo cognitivo y con condiciones de equidad mayores.

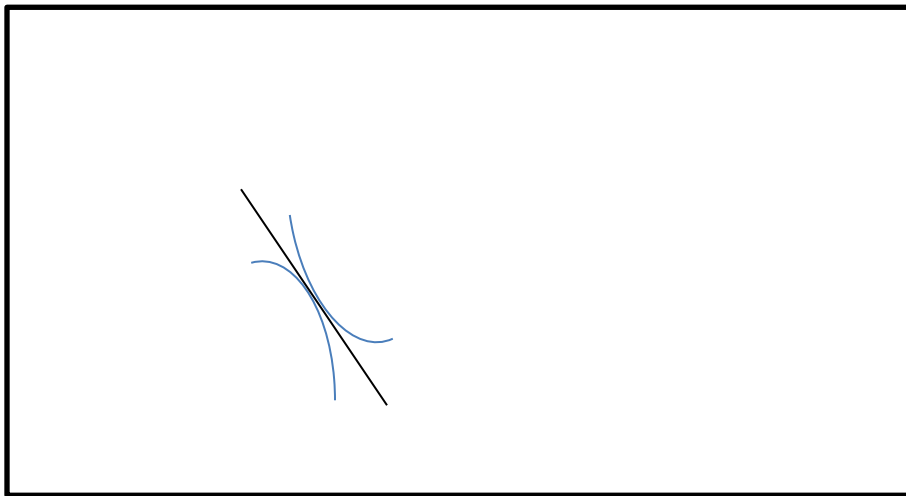


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Varian⁵, señala a partir de la caja de Edgeworth que dos individuos pueden intercambiar bienes, pero quedará en mejor posición aquel que tenga una dotación inicial mayor, lo cual deja claro que los países que inviertan en políticas que garanticen un nivel de lactancia mayor, lograrán una posición de mayor ventaja en el intercambio comercial.

Bien 1

Individuo B



Individuo A

Bien 2

En la caja de Edgeworth se muestra que el individuo A posee una dotación inicial de bienes menor a la dotación del individuo B, lo cual lleva a que, al intercambiar bienes, el individuo B se vea más beneficiado. Esto puede aplicarse a la lactancia, a fin de mostrar que aquel individuo que tomó leche materna posee por tanto una mayor dotación inicial, lo cual lo coloca en ventaja respecto a los que no fueron alimentados con leche materna.

⁵ Ver Varian, Hal R. *Microeconomía intermedia: un enfoque actual* / Hall R. Varian.-- 5a. ed. Barcelona: Antoni Bosch, 1999.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VII.- Formulación de la hipótesis

Mejorar los niveles de la práctica de lactancia en México traería enormes beneficios sobre el capital humano de México (nutrición, salud, capacidad cognitiva y productividad), impulsando al desarrollo en el corto y largo plazos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Cifras sobre niveles de lactancia

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México, sólo uno de cada siete niños ha sido alimentado con leche materna de manera exclusiva hasta los seis meses. La mediana de duración de lactancia materna en México es de 10 meses y es muy preocupante que de 2006 a 2012 el porcentaje de niños que fueron amamantados de forma exclusiva por seis meses disminuyó de 22.3% a 14.5%, agravándose esta tendencia hacia la baja, en zonas rurales ya que ahí el porcentaje pasó de 36.9% a 18.5% y esta reducción se explica por el aumento en el consumo de fórmulas, agua, tés, atoles, café, etc., de *sucedáneos de la leche humana*⁶ como se les conoce en general.

Esto hace que el país ocupe el último lugar en lactancia materna en América Latina. La OMC recomienda que una mujer amamante a su hijo durante los dos primeros años de vida, las fórmulas lácteas sólo deberían usarse cuando la madre o el bebé presentan algún problema de salud y no como un sustituto de la leche materna; sin embargo, esta práctica es cada vez menos común en el país⁷ y en el mundo (ya que, a nivel global, sólo el 38% de los niños de menos de 6 meses de edad reciben leche materna de forma exclusiva y sólo el 39% de los niños de 20 a 23 meses edad tomaron leche materna alguna vez).

En lo referente a México, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, un porcentaje alto de niños fue alguna vez alimentado con leche materna, sin embargo, el lapso

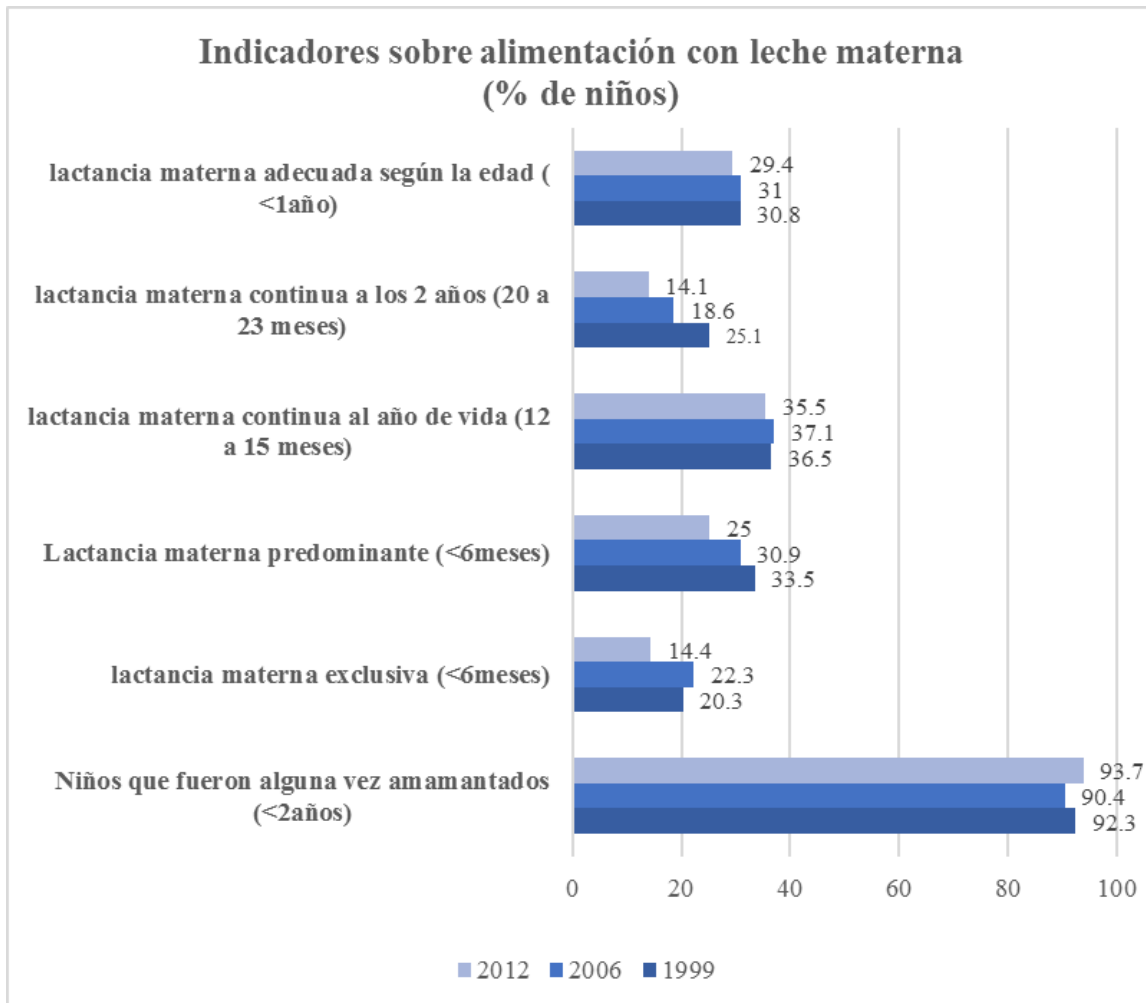
⁶ En el artículo del médico especialista Vásquez-Garibay, Edgar M. “Primer año de vida. Leche humana y sucedáneos de la leche humana”, se comenta que “los sucedáneos de la leche humana son productos alimenticios que se presentan como un sustituto parcial o total de la leche humana, sea o no adecuado para ese fin. Son *formulas lácteas* (el subrayado es nuestro) cuando los nutrimentos proceden principalmente de la leche de vaca, y *formulas especiales* (también es nuestro el subrayado) cuando el origen es múltiple”, uso este último que sólo se debe darse bajo prescripción médica. Asimismo, se afirma algo muy importante y es que: “la leche entera de vaca no es un sucedáneo de la leche humana durante los primeros seis meses de vida por su gran disparidad nutricional y el exceso de solutos con potenciales efectos deletéreos en lactantes. Es una responsabilidad ética de los profesionales de la salud, educar y asesorar a los padres y cuidadores de niños, sobre el uso adecuado y oportuno de los sucedáneos de la leche humana disponibles en nuestro país”. En la *Gaceta Médica de México*, 2016; Núm. 152, pp. 13-21, ver la página web www.anmm.org.mx

⁷ Ver <https://www.insp.mx/avisos/3367-lactancia-materna-mexico.html>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ha sido muy breve, lo cual se deduce al ver que el porcentaje de niños amamantados de forma exclusiva durante los seis primeros meses de vida, el porcentaje de niños amamantados hasta antes de un año y antes de los dos años, se ha ido reduciendo considerablemente, de tal forma que a los dos años, sólo el 14.1% de los niños de México, son amamantados.



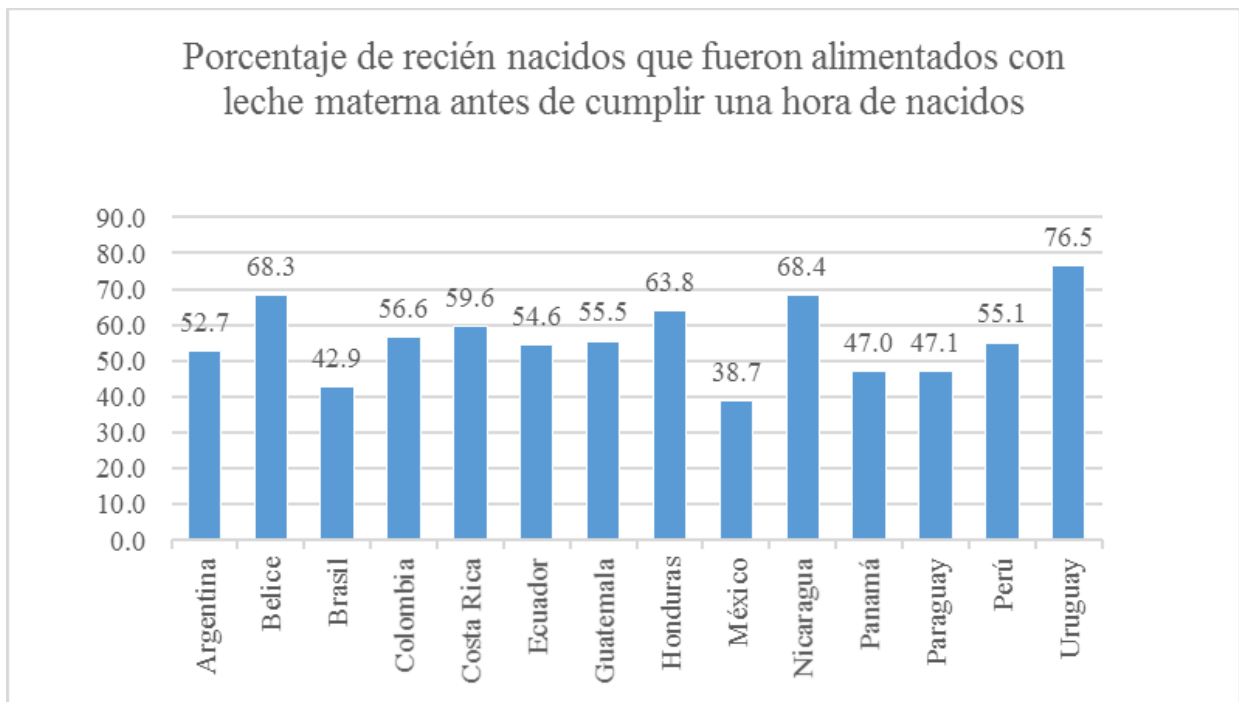
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 1999, 2006, 2012 (ENSANUT1999,2006, 2012) <http://ensanut.insp.mx/>; <http://bit.ly/1CQShK> (06/17)

Es especialmente preocupante que, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, entre 2006 y 2012 en el medio rural hubo una caída en la cifra de niños amamantados



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

exclusivamente con leche materna de 36.9% a 18.5%. Esto, sin duda, tiene una relación directa con la desnutrición, peores condiciones de salud y reproducción de la pobreza⁸.



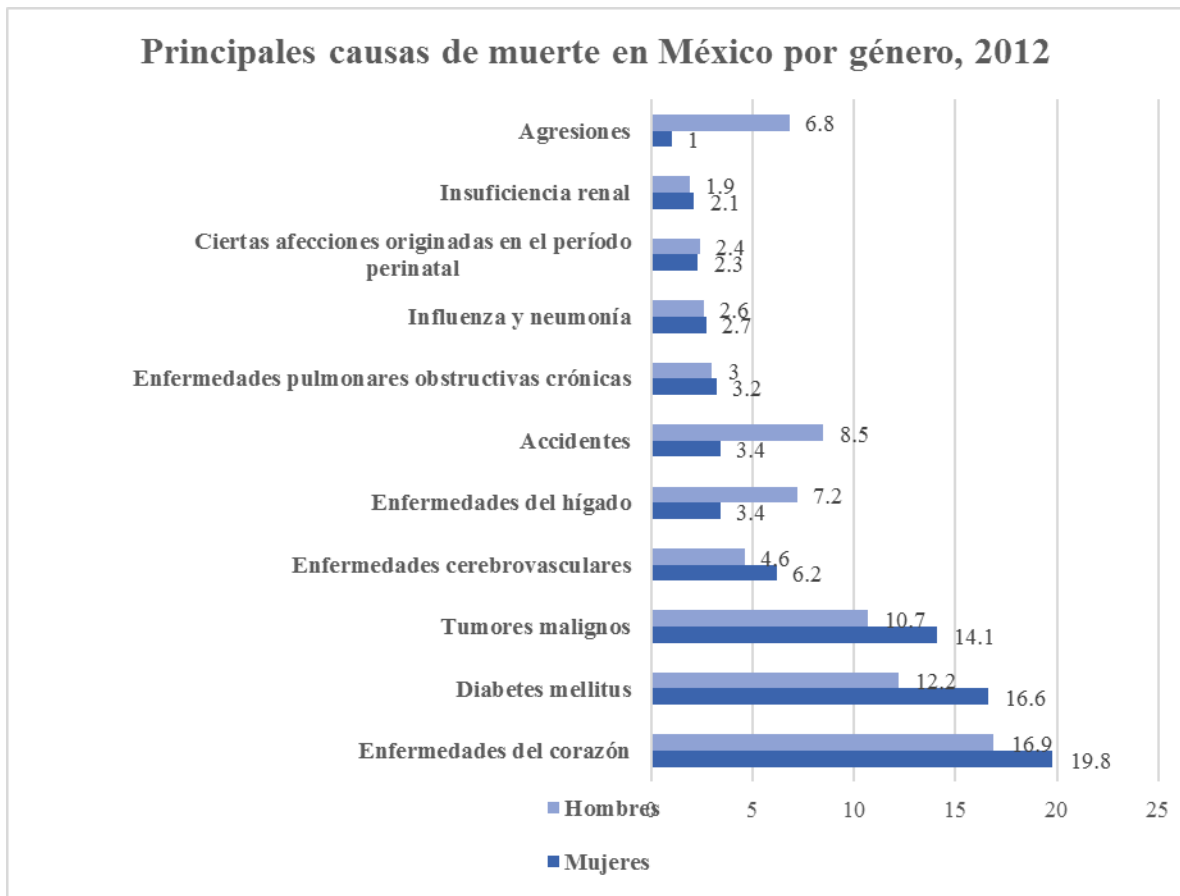
Fuente: Elaboración propia con datos de UNICEF <http://bit.ly/2dwjFP>

Observando esta información, se puede apreciar la factura tan elevada que ha traído el dejar de amamantar a los hijos. Más aún cuando los datos arrojan información sobre la transición epidemiológica que está experimentando el país, ya que las enfermedades crónico-degenerativas han desplazado a las infecciosas como causas principales de mortandad, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

⁸ Ver <http://waba.org.my/breastfeeding-a-key-to-sustainable-development-unicef-world-breastfeeding-week-2016-message/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente: INEGI Defunciones

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101239.pdf (06/17)

Este tipo de enfermedades acarrear costos muy altos y la lactancia materna juega un papel de prevención muy importante para varias de ellas, las cuales se citan a continuación:

- La lactancia materna previene en gran medida las enfermedades cardiovasculares que son la principal causa de muerte en el país⁹.
- De hecho, la diabetes es la segunda causa de muerte al año en México, con cerca de 10 millones. Según datos del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en el país existen más de siete millones de personas con diabetes mellitus tipo 2 (DMT2).

⁹ Ver <https://cesfamleocancontigo.wordpress.com/2016/11/16/lactancia-materna-y-prevencion-de-enfermedades/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Por otra parte, siete de cada 10 mexicanos adultos padecen obesidad y según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una enfermedad que ha alcanzado el grado de pandemia y el país ocupa el primer lugar en obesidad infantil
- En México cada año mueren más de tres mil 500 mujeres por cáncer de mama, según datos del IMSS.
- Las enfermedades respiratorias son, sin duda, la tercera causa de mayores visitas al doctor; en particular, el asma la padece el 10% de la población según datos de la Federación Mexicana de Otorrinolaringología y Cirugía Cabeza y Cuello (FESORMEX).

A pesar de que estos padecimientos se podrán prevenir con la lactancia, México ha dejado de lado esta práctica, en gran medida. A continuación, se muestran las razones más frecuentes por las que una madre decidió no dar leche materna a sus bebés, sin embargo, la mayoría de ellas se debe a no haber contado con una asesoría adecuada (dejando de lado las razones realmente justificables). Razones como la de por ejemplo, regresar al trabajo (en lugares donde no existen las condiciones adecuadas para extraerse la leche), harán que se produzca menos leche y entre menos tomas tenga el bebé menos será la leche producida, provocando que no se alimente al bebé exclusivamente con la leche materna durante los 6 meses que se recomienda como mínimo.¹⁰

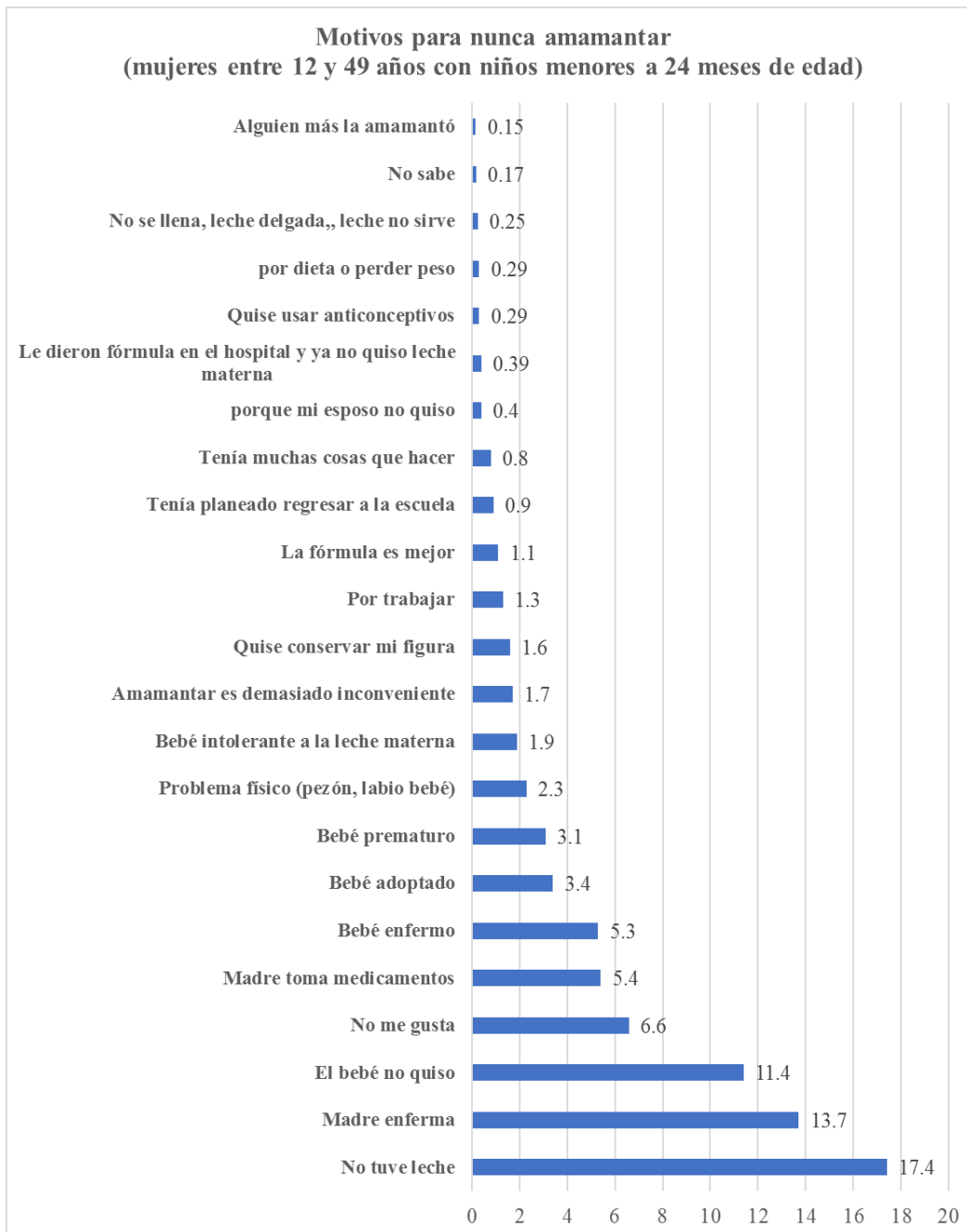
Por ello resulta tan urgente realizar las modificaciones a la ley, a fin de que se creen lactarios dignos para extraer la leche materna. Además, es necesaria la asesoría en temas tan sencillos como la técnica o sobre cómo puede apoyar el papá cuando el hijo o hija son pequeños.

A continuación, se muestran datos de las razones por las cuales las madres deciden no amamantar o se les prohíbe:

¹⁰ Ver en <https://www.forbes.com.mx/lactancia-mas-que-dar-leche-al-bebe/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012)

<http://ensanut.insp.mx/>; <http://bit.ly/1CQSqhK> (06/17)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La mayoría de estos motivos podrían revertirse si existiera mayor información, mejores condiciones en los centros de trabajo para la extracción de leche y asesoría para que las madres pudieran amamantar.

Beneficios de la lactancia

Según la Organización Mundial de la Salud, si se empezara a amamantar a cada niño en la primera hora después de que nace, al año se salvarían alrededor de 800,000 vidas (de niños y niñas).

En la revista *The Lancet Global Health* se publicó un estudio donde se demuestra que la lactancia tiene beneficios en el capital humano a largo plazo. Ya que se observó que los niños que fueron amamantados por 12 meses o más tienen un IQ 20% más alto, además, presentaron mayor nivel educativo y mayores ingresos, respecto a los que fueron amamantados durante sólo un mes¹¹.

En ese mismo estudio se encontró evidencia de que en el caso de las madres, amamantar les ayuda a la prevención de la diabetes tipo II, a disminuir las probabilidades de desarrollar cáncer ovárico o de mama y el riesgo de hipertensión, ataques cardíacos, depresión postparto, osteoporosis y anemia, asimismo, se señaló que el amamantar disminuye la probabilidad de hemorragias postparto y tiene un efecto anticonceptivo natural.

Por otra parte, esta práctica ayuda a la recuperación física de la madre y a regresar al peso que tenía antes de embarazarse.

Por supuesto que también cabe mencionar que la lactancia es un proceso que repercute de manera positiva en la economía de las madres, porque reduce o desaparece los gastos que se destinan para fórmulas, equipo, consultas y medicinas. Sin duda, favorece la salud de la madre, como ya se mencionó párrafos atrás, pero también la del bebé.

¹¹ Ver. [http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(15\)01024-7.pdf](http://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(15)01024-7.pdf)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Disminuye la severidad o la incidencia de enfermedades diarreicas, además de problemas de la audición como la otitis aguda media, así como infecciones severas del tracto respiratorio inferior, también produce una disminución de gastroenteritis no específicas, asma, dermatitis atópica, y hasta la obesidad en etapas posteriores de la vida, diabetes tipo 1 y 2, e inclusive leucemia, entre otros problemas de salud severos o de menor rango.¹²

Pero además de todo esto que ya es de por sí muy significativo, está el factor seguridad, ya que la lactancia fortalece la relación madre-hijo¹³ y genera un vínculo muy sólido que sólo puede entenderse como el amor de la madre hacia su hijo y que sin duda ayuda a los pequeños a desempeñarse con mayor seguridad en los años futuros.

Los bebés que son amamantados tienen más probabilidades de sobrevivir ya que se les protege de factores como la muerte súbita, enterocolitis necrosante, diarreas, infecciones respiratorias de vías altas y bajas, otitis media y dermatitis.

La leche materna es más fácil de digerir, ofrece la combinación ideal de nutrientes (vitaminas, proteínas y grasas).

Se incentiva la autorregulación de la ingesta de energía ya que los bebés amamantados succionan solamente hasta que están satisfechos. Esto último, se explica por la acción de hormonas como la *adiponectina*, leptina y *grelina* en leche materna.

Derivado de lo anterior, sería muy interesante emprender estudios acerca de qué tipo de personas son o han sido más seguras en la vida o qué tengan o hayan tenido más o menos conflictos personales.

Los beneficios para las mujeres que han amamantado son, en términos generales, los siguientes:

- Se recuperan más rápido del parto o cesárea.

¹² Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), *Resultados de la Encuesta de Salud y Nutrición de 2012 y la comparación con 1999 y 2006*, México, noviembre de 2012, 20 pp.

¹³ *Ibid.*



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Corren menos riesgos de hemorragias y de depresión post parto.
- Vuelven al peso original en menos tiempo.
- Existen menores probabilidades de enfermedades como diabetes tipo II, osteoporosis, cáncer, hipertensión y problemas cardiacos (que están entre los principales problemas de salud pública).
- Se tienen ahorros en el presupuesto familiar.

Sin embargo, a pesar de los beneficios de la lactancia materna, lo que se observa es que ha llegado a niveles muy bajos y está en deterioro; muy especialmente entre los más vulnerables. A la par, ha habido un aumento en consumo de sucedáneos: fórmulas y otras leches no maternas así como en el consumo de agua, disminuyendo la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida de un bebé, por lo que es más que urgente la instrumentación de estas políticas públicas.¹⁴

Cambios en la legislación a favor de la lactancia materna

En 1981 se adoptó un código internacional para regular la comercialización de sustitutos de la leche materna. En el código se estipula que¹⁵:

- Se debe etiquetar a las leches artificiales, señalando los beneficios de la lactancia materna y los riesgos para la salud que conllevan los sustitutos;
- Que no se promocionen los sustitutos de la leche materna;
- Que no se ofrezcan muestras gratuitas de los sustitutos de la leche materna;
- Que no se regalen muestras de estos sustitutos en los centros de salud.

Además, en 2015, hubo cambios a las leyes a fin de permitir que las madres que trabajan puedan contar con tiempos para extraerse la leche en un lugar adecuado. Este último

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ver <http://bit.ly/2s2SESe> (06/17)



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

aspecto es fundamental ya que muchas mujeres deciden erróneamente no extraerse la leche porque tendría que ser en el baño con el riesgo de contaminarla.

En ese sentido, la Secretaría de Salud (SSA) dio a conocer un decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones en materia de salud, para proteger el derecho a proporcionar a las bebés leche materna. A continuación, se resumen los principales puntos:

Se promoverá que el alimento exclusivo durante los seis primeros meses de vida de un bebé sea la leche materna y complementario hasta los dos años de vida.

Con la reforma al artículo 28 de *la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado*, las mujeres durante la lactancia podrán tener dos lapsos de reposo extraordinarios.

Podrán disfrutar de una hora por día para amamantar a sus hijos o realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia en la que se labore, fomentando la lactancia materna y amamantamiento.

Cuando un dictamen médico señale incapacidad física o laboral para amamantar al hijo se dará ayuda en especie, por seis meses después del nacimiento.

Además, en la reforma al artículo 28 numeral C de *la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, se señala que se podrá capacitar y fomentar la lactancia materna y amamantamiento, ayudando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de edad.

Asimismo, el artículo 94 de *la Ley del Seguro Social* refuerza el anterior planteamiento con la reforma que lo deja como se muestra a continuación: *En caso de maternidad, el Instituto otorgará a la asegurada durante el embarazo, el alumbramiento y el puerperio, las prestaciones siguientes: fracc. II. Ayuda en especie por seis meses para lactancia y capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida; fracc. III. Durante el período de lactancia tendrán*



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

derecho a decidir entre contar con dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, o bien, un descanso extraordinario por día, de una hora para amamantar a sus hijos o para efectuar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia.

En casi idéntica manera, la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado* ve reformado su artículo 39 de la siguiente manera para atender también esta necesidad: *La mujer Trabajadora, la pensionada, la cónyuge del Trabajador o del Pensionado o, en su caso, la concubina de uno u otro, y la hija del Trabajador o Pensionado, soltera, menor de dieciocho años que dependa económicamente de éstos, según las condiciones del artículo siguiente, tendrán derecho a:* fracc. II. *la capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y ayuda para la lactancia cuando, según dictamen médico, exista incapacidad física o laboral para amamantar al hijo. Esta ayuda será proporcionada en especie, hasta por un lapso de seis meses con posterioridad al nacimiento, y se entregará a la madre o, a falta de esta, a la persona encargada de alimentarlo;* fracc. III. *Durante el período de lactancia tendrán derecho a decidir entre contar con dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, o bien, un descanso extraordinario por día, de una hora para amamantar a sus hijos o para realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia.*

Del mismo modo, la reforma al artículo 11 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, se señaló que se considera violencia laboral el impedimento a las mujeres a realizar la lactancia en el lapso previsto en la ley. Todas estas reformas, incluida esta última, aparecen en el Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones en materia de salud y seguridad social que aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación del 02/04/2014.¹⁶

¹⁶ Ver http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339161&fecha=02/04/2014



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Existe, además, un Acuerdo del Consejo de Salubridad General de 2012 que obliga a los hospitales a cumplir con acciones pro lactancia materna para su certificación.

Como respuesta casi inmediata a estos cambios a las leyes, empresas como Laboratorios Liomont, Grupo Salinas y Google, han decidido tener cuartos dentro de sus instalaciones para que las madres puedan extraerse leche en las mejores condiciones. Estas áreas, denominadas lactarios, tienen un sillón, un extractor de leche y un refrigerador.

Beneficios de acondicionar lactarios:¹⁷

- Atraer y retener talento de mujeres que son madres o que anhelan serlo.
- Se eleva la productividad (debido a que los bebés se enferman menos y las madres no tienen que faltar al trabajo)
- Generación de lazos afectivos con la empresa.
- Disminuye el nivel de stress de la madre
- El niño crece con mejor salud
- Se ahorran gastos en el sistema de salud

Una de cada 10 mujeres que trabajan deciden amamantar a sus bebés, lo cual representa un porcentaje realmente bajo y por ello debe buscarse su estimulación, las demás mujeres optan por darles fórmulas. Sin embargo, se busca modificar la realidad aunque sea lentamente, como en el caso de las reformas propuestas en materia de salud para la Ciudad de México, se establece que de publicar la *Ley de lactancia materna para la niñez del DF*, ya aprobada por la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), se prohibirá que el personal de las áreas de salud en la capital de la República promuevan y/o vendan muestras o fórmulas lácteas en cualquier presentación, dentro de dichas instalaciones, además de castigar la entrega gratuita de muestras de fórmulas lácteas a cualquier persona.¹⁸

¹⁷ Ver <https://www.forbes.com.mx/lactancia-un-paso-mas-para-tener-empresas-eficientes/>

¹⁸ Ver <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-ley-lactancia-materna-ninez-df--17749.html>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Con estas medidas, se busca fomentar con mayor fuerza algo tan natural y positivo como es la lactancia. Los datos y los argumentos que confirman esto se muestran en los párrafos siguientes.

Índice País Amigo de la Lactancia Materna

Según el Índice País Amigo de la Lactancia Materna,¹⁹ desarrollado por la Universidad de Yale entre 2016 y 2016, México tiene un ambiente moderadamente propicio para instrumentar programas e iniciativas que sirvan para promover y proteger la lactancia materna porque el tema no es una prioridad para el gobierno. Ya que el puntaje del índice, obtenido por México es de 1.4 (de entre 54 indicadores en una escala de 1 a 3).

Esto se deriva entre otras cosas de que:

El país no ha ratificado el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la protección a la maternidad.

Además, aunque la legislación nacional contempla la existencia de dos descansos de media hora cada uno para la extracción de leche materna o una reducción de la jornada laboral de una hora desde el retorno de la licencia de maternidad hasta los seis meses, el derecho no se ejerce por falta de espacios adecuados.

Asimismo, respecto a la duración de la licencia de maternidad, en la legislación mexicana se establecen 12 semanas de licencia pagada al 100% (que se reparte entre el patrón, trabajador, gobierno), mientras que en el Convenio 183 de la OIT se señalan 14 y en la Recomendación 191 del mismo organismo se señalan 18.

Entre los puntos más importantes a fortalecer dentro del índice están:

En el tema de “voluntad política”, el Índice sostiene que la falta de expresión pública de compromisos en favor de la lactancia y la falta de asignación de recursos financieros y humanos se puede ver como una muestra de que la lactancia materna no es prioridad.

¹⁹ Ver http://eventos.unkilodeayuda.org.mx/BBFMexico/docs/Reporte_BBFMexico.pdf



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Porque además no existe una estrategia homogénea sino tan sólo esfuerzos aislados para promover la lactancia.

En el tema de abogacía, el estudio muestra evidencia de que no existe una red nacional sólida de organizaciones destinadas a promover la lactancia en la agenda política ni en la asignación de presupuesto (dentro del Ramo 12 relacionadas con la promoción, protección o apoyo a la lactancia materna) y menos, con mecanismos de evaluación.

En el tema de la capacitación se muestra que hay mucho por hacer con profesionales de la salud que atienden a mujeres embarazadas ya la lactancia materna es sólo una materia optativa en algunos programas o incluida de forma complementaria en otras materias, restándole importancia.

Todos estos puntos, en contra de la práctica de la lactancia materna en México han dejado vulnerable a los niños y niñas de este país, lo cual ha tenido un fuerte impacto sobre las finanzas en el rubro de gastos en salud y en cuanto al capital humano, lo cual ha impactado de forma negativa en la capacidad de este país para crecer y desarrollarse en el corto y largo plazos.

Ante esta situación es importante crear acuerdos entre los diferentes sectores para no seguir permitiendo que se agrave esta situación de casi total abandono de la lactancia en México



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propuestas

- Ratificación del Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo, al cual le han puesto trabas por más de 17 años, debido a que se argumenta que el aprobarlo provocaría que los empleadores se resistieran a contratar mujeres y que esta medida resultaría gravosa para las finanzas del sistema de salud.
- Proponer prácticas hospitalarias que fomenten la lactancia materna, considerando aspectos como los siguientes:²⁰
 1. Preparar integralmente a su personal en el tema;
 2. Informar a las pacientes embarazadas de la importancia de esta práctica;
 3. Ayudar a las madres para que amamanten media hora después de dar a luz;
 4. No dar sucedáneos a los bebés;
 5. Garantizar el alojamiento conjunto de la madre y el bebé las 24 horas del día;
 6. Fomentar la lactancia a libre demanda;
 7. No dar biberones ni chupones a los recién nacidos, y
 8. Promover la formación de grupos de apoyo a la lactancia materna.
- Invitar a la Academia y a promotores sociales a generar o promover propuestas que se basen en lo establecido en el Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna (Código), con el fin de evitar la comercialización y/o distribución de tales sucedáneos, por métodos cualesquiera que estos sean, que obstaculicen la protección y promoción de la lactancia natural. Así como instrumentar leyes que favorezcan su cumplimiento y establezcan sanciones (que efectivamente se ejecuten)²¹

²⁰ Algunas unidades médicas de alta especialidad como el Hospital de Ginec Obstetricia No. 4, “Luis Castelazo Ayala” han procurado fomentar la lactancia materna, con medidas como las ya destacadas. Ver en Sector Salud, *Manual de lactancia materna*, adaptado del original: WHO/UNICEF *Baby-friendly Hospital Initiative: Revised, updated and expanded for integrated care Section. 1: Background and implementation*. Ginebra, World Health Organization (WHO), 2009.

²¹ INSP (2012), *op cit*. El Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna recomienda a los distintos gobiernos que como Estados miembros que respaldan este Código, han de organizar sistemas de apoyo social para proteger, facilitar y estimular dicha práctica, y han de crear un medio ambiente que favorezca el amamantamiento, que aporte el debido apoyo familiar y comunitario y que proteja a la madre contra los factores que impiden la lactancia natural. Ver OMS/UNICEF, *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*, 1981. En página web



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Que el gobierno y los miembros del Congreso de la Unión respalden de manera eficiente este Código, generando sanciones aplicables por incumplimiento de los compromisos asumidos por la industria de los sucedáneos de la leche materna, al demostrarse que no están promoviendo éticamente sus productos.
- Seguir impartiendo talleres en todas las instituciones de salud a todas las personas próximas a ser padres; de acuerdo a lo propuesto por UNICEF, la OMS y la Liga de la Leche Internacional.
- Alinearse a la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño, OMS/UNICEF.
- Hacer cambios a la legislación para hacer posible que las mujeres puedan amamantar en sus centros de trabajo en espacios dignos y seguros, (lactarios) o bien, para que se les permita trabajar desde casa.
- Repartir folletos con los pasos muy pormenorizados para una lactancia exitosa:
- Considerar el *Modelo de Engranajes*²² que permite fortalecer las iniciativas de promoción de la lactancia en forma exitosa, como lo ha demostrado la experiencia brasileña, basándose en los cinco pasos del modelo AIDED, que por sus siglas en inglés significa: Evaluar, Innovar, Desarrollar, Involucrarse y Diseminar.²³

<http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/pdf/codigo-Intl-Comercializacion-Sucedaneos-Leche-Materna.pdf>

²² Ver <http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/8102/11013>

²³ González de Cossío, Teresita et al. “Prácticas de alimentación infantil y deterioro de la lactancia materna en México”, en *Revista de Salud pública*, México, Núm. 55, Suplemento.2, Cuernavaca, Mor., 2013. Existe una versión electrónica que se puede obtener en la página web siguiente: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000800014.

En el caso de que todos los elementos del modelo de engranajes se lograran conjugar, coordinar y financiar, como ocurrió en el caso de Brasil, se podrían obtener avances tan espectaculares como el incremento en la práctica de lactancia materna exclusiva de 30 a 40% de las madres con hijos recién nacidos, como ocurrió en dicho país; mientras que en México este porcentaje se mantuvo en alrededor de 22% y la mediana de duración de lactancia en nuestro país rondó por los 10 meses. En México, los engranajes de esta política que busca incentivar la lactancia materna exclusiva se ve dificultada por intereses de tipo político, la carencia de una sólida estrategia de promoción de lactancia, la existencia de una legislación parcial sobre el tema, un programa de promoción y protección que apenas está en sus etapas de implementación por parte del Seguro



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Concretar, en general, políticas públicas en pro de la lactancia materna, fomentando la participación de la Academia y de los medios de comunicación masiva, instrumentando estrategias de corresponsabilidad y rendición de cuentas entre los fabricantes de fórmulas infantiles, vigilando la legislación laboral que apoye a las madres lactantes trabajadoras y fomentando la coordinación y financiamiento del Gobierno Federal en la materia.²⁴
- Impulsar con mayor íntimo el trabajo a distancia (home-office) o flexibilidad de horarios, a fin de que las mujeres puedan amamantar el tiempo necesario y al mismo tiempo puedan contar con su empleo.
- Establecer referentes en programas de televisión a fin de empezar nuevamente a ver la lactancia como parte de nuestra cultura.
- La expansión de la Red Nacional de Bancos de Leche Humana, a fin de que cualquier niño al que la madre no pueda darle de su leche por motivos de salud o por cualquier otra razón, no se le deje de suministrar la leche materna.
- Aumento de los Hospitales Amigos de los Niños y las Niñas (IHAN) y certificación continua basada en el hecho de que efectivamente se proteja la lactancia materna.
- Continuar con la estrategia de mercadeo social al visibilizar y promover la lactancia en medios masivos de comunicación y eventos masivos como la semana mundial de la lactancia materna. A fin de hacer de la lactancia un tema prioritario dentro de la agenda pública. Esto último, es indispensable dada la relación de esta práctica con el crecimiento y desarrollo del país.

Popular, así como como un débil financiamiento y asignación de recursos para el programa nacional, una inexistente evaluación de las iniciativas y nulo apoyo a la lactancia en medios masivos de comunicación, pero sobre todo, se carece de una coordinación central intersectorial que aglutine y coordine las actividades en su conjunto, por un lado; y por otro, los factores positivos se expresan únicamente mediante un programa de entrenamiento en la lactancia del personal de salud y por medio del apoyo a la investigación.

²⁴ Ibid.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Asignar recursos públicos a la investigación de temas relacionados con la lactancia materna y sus beneficios.
- Realizar una campaña intensiva en el sector rural para que las mujeres vuelvan a amamantar a sus hijos, revirtiendo la tasa tan baja en lactancia que se ha reportado.
- Al clausurar el Primer Foro Nacional de Lactancia Materna²⁵, la doctora Chessa Lutter, asesora principal de Alimentación y Nutrición de la Organización Panamericana de la Salud, señaló que, “existe un reto en México para instaurar una cultura de lactancia que valore a ésta como base del desarrollo de capital humano, ya que incluso el amamantamiento mejora el cociente intelectual de 3 a 5 puntos.
- Impulsar la ampliación del periodo de licencia por embarazo de 12 a 18 semanas.

²⁵ Ver <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/8117-boletin-2101-legislar-y-concientizar-a-la-poblacion-para-aumentar-indices-de-lactancia-en-mexico.html>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

XI.- Conclusiones y nueva agenda de investigación

A partir del análisis realizado en el presente documento se ha encontrado evidencia de que mejorar los niveles de la práctica de lactancia en México traería enormes beneficios sobre el capital humano de México (nutrición, salud, capacidad cognitiva y productividad), impulsando al desarrollo en el corto y largo plazos. Por lo tanto, es muy preocupante que entre 2006 y 2012 el % de niños beneficiarios de la leche materna pasó del 22.3% al 14.4%, mientras que en el medio rural este porcentaje pasó del 36.9% al 18.55 en ese mismo lapso.

Al ocupar México el último lugar en lactancia materna dentro de los países de América Latina, queda al descubierto que ha habido grandes costos a nivel familiar y social, lo cual se ve reflejado en la pirámide epidemiológica que hoy enfrenta México, ya que enfermedades como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer de mama, la obesidad, los padecimientos respiratorios y todo lo relacionado con el Síndrome Metabólico son las más comunes, las más costosas y las que podrían prevenirse en gran manera si se practicara nuevamente la lactancia materna de forma sistemática²⁶.

Al ser la salud un elemento importante dentro del capital humano, si se mejoraran los niveles de lactancia en México, los ciudadanos serían más sanos y menos gravosos al erario público.

En cuanto al aspecto de educación del capital humano, se encontró que los niños que fueron amamantados desarrollan una mayor capacidad cognitiva y, por lo tanto, tienen mayores posibilidades para progresar, lo cual impacta al ingreso y al desarrollo de un país.

Respecto a la alimentación y nutrición, no hay fórmula láctea que se le asemeje siquiera a la leche materna en cuanto a nutrientes y anticuerpos (que previenen infecciones y alergias), ya que hasta la densidad de la misma cambia de acuerdo a la hora y los requerimientos del bebé y contiene componentes que ayudan a autorregular el nivel de saciedad del bebé. Por lo tanto, ha sido lamentable que esta práctica se haya dejado de lado, cobrando su factura en la salud de la población.

²⁶ Ver <http://www.pwc.com/mx/es/industrias/archivo/2014-11-perspectivas-2015-sector-salud-mexico.pdf>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sin duda, dentro del capital humano, la lactancia constituye la base para potencializar todos los demás factores que se toman en cuenta para medirlo y en ese sentido, el impacto sobre el crecimiento, el desarrollo de las familias es tal que dicha desatención en la lactancia puede considerarse de gran peso en la explicación de tan baja tasa de crecimiento económico en las últimas tres décadas.

En cuanto a la productividad de la madre, ésta aumenta al haber lactarios ya que disminuye el ausentismo generado por enfermedades del bebé. Si a esto se le agregara la posibilidad de contar con guardería en el centro laboral, el aumento sería aún mayor. Porque en la actualidad, sólo 1 de cada 10 madres que trabajan amamanta a su bebé.

Por ello, resulta indispensable convencer a los tomadores de decisiones de la importancia de la aprobación del Convenio 183 de la OIT sin que ello se traduzca en un desincentivo a contratar mujeres. Por ello, a la par debe hacerse una reglamentación que favorezca el trabajo a distancia o bien a la asignación de salas para extraer la leche materna (lactarios) de forma segura, dejando de lado el uso de baños para este fin. Esto último, hace de los negocios empresas socialmente responsables (ESR)

Es por ello, que la nueva agenda de investigación deberá centrarse en investigar qué políticas han empleado en otros países como en los Estados Unidos para asegurar un avance en las cifras de mujeres que amamantan a sus hijos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

X.- Bibliografía

AGUIRRE, MARÍA DEL MAR, “Lactancia: más que dar leche al bebé”, en *Forbes México*, Febrero 6 de 2015, ver en <https://www.forbes.com.mx/lactancia-mas-que-dar-leche-al-bebe/>

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, “Aprueba ALDF Ley de lactancia materna para la niñez del DF”, en *Parlamento Abierto de la ALDF*, ver en <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-ley-lactancia-materna-ninez-df--17749.html>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24-03-2016.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley del Seguro Social*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12-11-2015.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03-05-2006.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20-01-2009.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, *Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19-08-2010.

CONGRESO DE LA UNIÓN, “Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 02-04-2014, ver en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339161&fecha=02/04/2014

FLORES, ANA P. “Lactancia: un paso más para tener empresas eficientes”, en *Forbes México*, Junio 4 de 2015. Ver en <https://www.forbes.com.mx/lactancia-un-paso-mas-para-tener-empresas-eficientes/>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

GONZÁLEZ DE COSÍO-MARTÍNEZ, TERESITA *et al.* “Recomendaciones para una política nacional de promoción de la lactancia materna en México: postura de la Academia Nacional de Medicina”, en *Salud Pública de México*, ver en <http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/8102/11013>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA – SECRETARÍA DE SALUD, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*, “Deterioro de la lactancia materna: dejar las fórmulas y apegarse a lo básico”, México, 2012, 4 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, *Resultados de la Encuesta de Salud y Nutrición de 2012 y la comparación con 1999 y 2006*, México, noviembre de 2012, 20 pp.

OCDE, *Capital humano: cómo moldea tu vida lo que sabes*, Perspectivas de la OCDE (resumen multilingual), París, 2007, 7 pp.

OMS/UNICEF, *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna*, 1981. En página web <http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/pdf/codigo-Intl-Comercializacion-Sucedaneos-Leche-Materna.pdf>

SECTOR SALUD, *Manual de lactancia materna*, adaptado del original: WHO/UNICEF *Baby-friendly Hospital Initiative: Revised, updated and expanded for integrated care Section. 1: Background and implementation*. Geneva, World Health Organization (WHO), 2009.

SENADO DE LA REPÚBLICA, “Legislar y concientizar a la población para aumentar índices de lactancia en México”, en *BOLETÍN-2101*, junio de 2017, ver en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/8117-boletin-2101-legislar-y-concientizar-a-la-poblacion-para-aumentar-indices-de-lactancia-en-mexico.html>

VÁSQUEZ-GARIBAY, EDGAR M. “Primer año de vida. Leche humana y sucedáneos de la leche humana”, *Gaceta Médica de México*, 2016, Núm. 152, pp. 13-21, ver la página web www.anmm.org.mx

VARIAN, HALL R. *Microeconomía intermedia: un enfoque actual* / Hall R. Varian.-- 5a. ed. Barcelona: Antoni Bosch, 1999

VICTORA, CESAR G. *et al.* *Breastfeeding in the 21st century: epidemiology, mechanisms, and lifelong effect* *The Lancet*. Elsevier. 30 January–5 February 2016. Ver en [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(15\)01024-7/ppt](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(15)01024-7/ppt)

WABA, “Breastfeeding: A Key to Sustainable Development UNICEF and WHO joint message for World Breastfeeding Week 2016”, World Alliance for Breastfeeding Action Protects (WABA), Promotes and Supports Breastfeeding Worldwide, 1º de agosto de 2016,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

ver en <http://waba.org.my/breastfeeding-a-key-to-sustainable-development-unicef-world-breastfeeding-week-2016-message/>

Sitios web

<http://ensanut.insp.mx/>

<http://www.who.int/features/factfiles/breastfeeding/facts/es/index6.html>